



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21108

28/08/2020

51023

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el objetivo de este programa es disponer en toda la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (CCAA) de una imagen periódica de todo el territorio nacional que sirva a multitud de objetivos dentro de cada una de las administraciones públicas. Estas coberturas forman parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea y son utilizadas para numerosos propósitos y competencias de las administraciones públicas: producción y actualización de la cartografía oficial, gestión medioambiental, urbanismo, catastro, agricultura, desarrollo de infraestructuras, seguridad y protección civil, o la Política Agraria Común (PAC), entre otros muchos.

Además, es importante destacar que las coberturas obtenidas a partir de este Convenio estarán a disposición y de toda la sociedad de manera libre y gratuita a través del Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

Madrid, 01 de octubre de 2020